

**ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS  
DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y  
TELECOMUNICACIONES DE MADRID (A.P.I.E.M.)**

Cuentas anuales abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente





**ATENEA**  
AUDITORES

## **INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID (A.P.I.E.M.) por encargo de la Junta Directiva.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **A.P.I.E.M.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.







**ATENEA**  
**AUDITORES**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- Reconocimiento de ingresos y gastos en la periodificación del seguro de responsabilidad civil:

La Asociación contrata anualmente con una correduría de seguros el seguro de responsabilidad civil colectiva de sus asociados para el periodo transcurrido de mayo del ejercicio en curso a mayo del ejercicio siguiente. La dirección de la Asociación realiza periodificaciones mensuales tanto del gasto de dicho seguro como el ingreso por la repercusión de dicho seguro a sus asociados. Dichas estimaciones se van corrigiendo y regularizando según van modificándose las condiciones de sus asociados (por altas, bajas, cambios en el personal a cargo).

Hemos documentado nuestras pruebas y evaluaciones del proceso de periodificación de dichos gastos e ingresos y su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, centrandos nuestros procedimientos en aspectos tales como:

Obtención del recibo del seguro de responsabilidad civil y sus modificaciones posteriores.

Obtención del listado de asociados y la repercusión del seguro de responsabilidad civil según las condiciones de cada asociado.

Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las periodificaciones contables tanto de ingresos como de gastos y su imputación en la cuenta de resultados de la Asociación.







**ATENEA**  
**AUDITORES**

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, la dirección aplica juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación de las periodificaciones tanto de ingresos como de gastos.

- Provisiones por litigios en curso:

La Asociación se encuentra inmersa en procedimientos judiciales, de naturaleza, legal y laboral. Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente. La Junta Directiva y la dirección de la Asociación deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por la Junta Directiva y por la dirección, así como del control interno del mismo, centrandó nuestros procedimientos en aspectos tales como:

Obtención de las cartas de confirmación de abogados y asesores fiscales externos que trabajan con la Asociación para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de la provisión así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.

Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales y laborales más significativos.

Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, la dirección aplica juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación de esta tipología de provisiones, teniendo en cuenta los acontecimientos y las particularidades de los diversos litigios y resto de contingencias.









**ATENEA**  
**AUDITORES**

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.a de las cuentas anuales abreviadas, que informa de que las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2016 y 2017 están pendientes de aprobación por la Asamblea Ordinaria de **A.P.I.E.M.** Igualmente se describe que las cuentas anuales abreviadas adjuntas están formuladas por la actual Junta Directiva, nombrada en la Asamblea General de fecha 14 de febrero de 2020. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención respecto a lo que se indica en la nota 16 de la memoria abreviada adjunta, en la que los miembros de la Junta Directiva de la Asociación comunican las posibles consecuencias derivadas del estado de alarma decretado por el real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. La Junta Directiva de la Asociación manifiesta que, pese a las incertidumbres planteadas y la dificultad de valorar los posibles impactos a futuro de la mencionada pandemia, no esperan una modificación sustancial del entorno en el que se lleva a cabo la actividad de la entidad, por lo que consideran válida la aplicación de los principios contables detallados en las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en







**ATENEA**  
**AUDITORES**

funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.







**ATENEA**  
**AUDITORES**

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.







**ATENEA**  
**AUDITORES**

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ATENEA AUDITORES S.L.**  
Inscrita en el R.O.A.C. Número S1427

Gonzalo Pérez Serrabona García  
Socio Auditor - R.O.A.C. N° 20.675

En Madrid, a seis de abril de 2020



ATENEA AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/18012

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional





**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES  
DE MADRID**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 Y 2017 (Expresados en Euros).**

ACTIVO	Nota	31.12.18	31.12.17
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.044.024,90</b>	<b>1.080.552,26</b>
Inmovilizado intangible	Nota 5	3.129,86	13.348,60
Inmovilizado material	Nota 6	878.897,25	905.205,87
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	161.997,79	161.997,79
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>797.762,41</b>	<b>754.511,35</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	42.717,34	43.797,50
Inversiones financieras a corto plazo		195.000,00	222.570,75
Periodificaciones a corto plazo		103.930,51	105.141,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		456.114,56	383.002,08
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.841.787,31</b>	<b>1.835.063,61</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.18	31.12.17
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.504.783,54</b>	<b>1.449.103,32</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>1.504.783,54</b>	<b>1.449.103,32</b>
Fondo Social		187.150,81	187.150,81
Reservas		1.382.230,60	1.382.230,60
Excedentes de ejercicios anteriores		-120.278,09	(115.527,27)
Excedente del ejercicio		55.680,22	(4.750,82)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.065,45</b>	<b>14.086,40</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	Nota 9	<b>1.065,45</b>	<b>14.086,40</b>
Deudas con entidades de crédito		1.065,45	14.086,40
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>335.938,32</b>	<b>371.873,89</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>19.875,00</b>	<b>19.875,00</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	Nota 9	<b>15.391,35</b>	<b>43.051,10</b>
Deudas con entidades de crédito		13.042,06	42.872,84
Otras deudas a corto plazo		2.349,29	178,26
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	Nota 9	<b>163.898,15</b>	<b>179.324,85</b>
Otros acreedores		163.898,15	179.324,85
Periodificaciones a corto plazo		136.773,82	129.622,94
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.841.787,31</b>	<b>1.835.063,61</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2018.



CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Euros)

	Nota	31.12.18	31.12.17
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>Ingresos de la Asociación por actividad propia</b>	Nota 13	844.945,72	839.677,89
Cuotas de asociados y seguro de responsabilidad civil		844.945,72	839.677,89
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		641.310,43	706.147,70
<b>Gastos de personal</b>	Nota 13	(629.001,02)	(714.559,08)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	Nota 13	(758.725,00)	(787.630,77)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		(46.056,59)	(68.071,54)
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 10	-	1.875,00
<b>Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	(8.182,76)
<b>Otros resultados</b>		9.669,68	23.010,47
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		62.143,22	(7.733,09)
<b>Ingresos financieros</b>		7.540,14	7.604,51
<b>Gastos financieros</b>		(889,73)	(1.434,13)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	Nota 13	6.650,41	6.170,38
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		68.793,63	(1.562,71)
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	Nota 11	(13.113,41)	(3.188,11)
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		55.680,22	(4.750,82)
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	1.875,00
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	(1.875,00)
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		55.680,22	(4.750,82)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio 2018.

## Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

### 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

#### a) Constitución y Domicilio Social

La Asociación Profesional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Madrid (en adelante APIEM o la Asociación), fue constituida en Madrid, el 30 de junio de 1977. Su domicilio actual se encuentra en C/ Magallanes, 36 38, 28015 Madrid.

#### b) Actividad

Su actividad consiste en la representación, defensa y protección de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus asociados, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

#### c) Régimen Legal

La Asociación se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### a) Imagen fiel y marco normativo:

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (R.D. 1515/2007) a las entidades sin fines lucrativos y de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2016 y 2017 no han sido aprobadas al no ser convocadas las Asambleas Ordinarias por la Junta Directiva, dado que el proceso electoral de la Junta Directiva del 13 de mayo de 2015 fue declarado nulo por el Juzgado de Primera Instancia número 69 de Madrid. Con fecha 14 de febrero de 2020 se ha celebrado Asamblea General Extraordinaria para nombrar los miembros de la nueva Junta Directiva de la Asociación a la candidatura vencedora en las elecciones celebradas el día 13 de febrero de 2020, siendo ésta Junta Directiva la encargada de formular éstas cuentas anuales.

#### b) Principios contables:

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

**c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se han incluido ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La clasificación de arrendamientos como operativos o financieros.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**d) Comparación de la información**

La información referida al ejercicio 2018 que se incluye en esta Memoria se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución del excedente del ejercicio se determinará en la Asamblea General de la Asociación. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de Asociados la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

	Euros	
	2018	2017
<b>Base de reparto:</b>		
Excedente del ejercicio	55.680,22	(4.750,82)
<b>TOTAL</b>	<b>55.680,22</b>	<b>(4.750,82)</b>
<b>Distribución:</b>		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	(4.750,82)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	55.680,22	-
<b>TOTAL</b>	<b>55.680,22</b>	<b>(4.750,82)</b>

### 4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las establecidas con la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta nota. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

#### - Aplicaciones informáticas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (4 años).

**b) Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes de amortización correspondientes son:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Elementos proceso informático	25
Otro inmovilizado material	15

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor de recuperación de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la siguiente.

**c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material**

En fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objetivo de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por si mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Asociación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta Directiva de la Asociación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones

disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las experiencias futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Asociación ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas, cada uno de los departamentos en que se divide la Asociación. Estos departamentos se corresponden a cada una de las líneas de actividad que se presta a los asociados, añadiendo a estos, el departamento de administración.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateadas en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Independientemente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el presente ejercicio, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de los inmovilizados intangible y material

#### d) Instrumentos financieros

##### - Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Asociación se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Asociación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calcula aplicando el método de tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza



por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputa directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Préstamos y cuentas por cobrar: Corresponde a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Asociación a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

**- Patrimonio neto y pasivo financiero:**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

**e) Otros activos no corrientes- Periodificaciones a corto plazo**

Dentro de esta cuenta se recogen los importes pagados por adelantado de los seguros, imputándose a resultados linealmente en el periodo de vigencia de las pólizas.

**f) Provisiones y contingencias**

Al tiempo de formular las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

**g) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

**h) Impuesto de sociedades**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma de impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**i) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que

iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

**j) Indemnización por despido**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto excepto las ya dotadas en el ejercicio.

**k) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financieros por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondos social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento de las diferentes cuentas durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

**2018:**

	<b>Aplicaciones Informáticas</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>326.657,75</b>	<b>326.657,75</b>
Adiciones	4.090,19	4.090,19
Salidas	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>330.747,94</b>	<b>330.747,94</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>(313.309,15)</b>	<b>(313.309,15)</b>
Adiciones	(14.308,93)	(14.308,93)
Salidas	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(327.618,08)</b>	<b>(327.618,08)</b>
<b>Total inmovilizado intangible neto</b>	<b>3.129,86</b>	<b>3.129,86</b>

**2017:**

	<b>Aplicaciones Informáticas</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>350.788,85</b>	<b>350.788,85</b>
Adiciones	-	-
Salidas	(24.131,10)	(24.131,10)
<b>Saldo final</b>	<b>326.657,75</b>	<b>326.657,75</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>(296.296,87)</b>	<b>(296.296,87)</b>
Adiciones	(32.960,62)	(32.960,62)
Salidas	15.948,34	15.948,34
<b>Saldo final</b>	<b>(313.309,15)</b>	<b>(313.309,15)</b>
<b>Total inmovilizado intangible neto</b>	<b>13.348,60</b>	<b>13.348,60</b>

El cargo a resultados para el ejercicio 2018 en concepto de amortizaciones ascendió a 14.308,93 euros siendo de 32.960,62 euros para el ejercicio 2017.

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID**

El importe de los bienes totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2018 es de 300.692,13 euros (248.530,48 euros en el 2017).

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento de las diferentes cuentas durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

**2018:**

	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos información	Otro inmov.	Total
<b>COSTE:</b>							
Saldo inicial	1.517.674,21	135.924,12	174.926,69	50.153,97	90.581,27	45.471,02	2.014.731,28
Adiciones	-	-	-	-	5.439,04	-	5.439,04
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.517.674,21</b>	<b>135.924,12</b>	<b>174.926,69</b>	<b>50.153,97</b>	<b>96.020,31</b>	<b>45.471,02</b>	<b>2.020.170,32</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>							
Saldo inicial	(700.013,38)	(129.472,96)	(120.266,08)	(42.217,49)	(86.073,92)	(31.481,58)	(1.109.525,41)
Adiciones	(17.397,00)	(919,93)	(7.977,48)	(1.075,56)	(2.589,22)	(1.788,47)	(31.747,66)
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(717.410,38)</b>	<b>(130.392,89)</b>	<b>(128.243,56)</b>	<b>(43.293,05)</b>	<b>(88.663,14)</b>	<b>(33.270,05)</b>	<b>(1.141.273,07)</b>
<b>Neto</b>	<b>800.263,83</b>	<b>5.531,23</b>	<b>46.683,13</b>	<b>6.860,92</b>	<b>7.357,17</b>	<b>12.200,97</b>	<b>878.897,25</b>

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES  
DE MADRID**

**2017:**

	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos información	Otro inmov.	Total
<b>COSTE:</b>							
Saldo inicial	1.517.674,21	135.924,12	174.926,69	50.153,97	85.126,24	41.581,58	2.005.386,81
Adiciones	-	-	-	-	5.455,03	3.889,44	9.344,47
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.517.674,21</b>	<b>135.924,12</b>	<b>174.926,69</b>	<b>50.153,97</b>	<b>90.581,27</b>	<b>45.471,02</b>	<b>2.014.731,28</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>							
Saldo inicial	(682.616,34)	(128.553,03)	(112.288,56)	(41.141,95)	(79.797,71)	(30.016,90)	(1.074.414,49)
Adiciones	(17.397,04)	(919,93)	(7.977,52)	(1.075,54)	(6.276,21)	(1.464,68)	(35.110,92)
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(700.013,38)</b>	<b>(129.472,96)</b>	<b>(120.266,08)</b>	<b>(42.217,49)</b>	<b>(86.073,92)</b>	<b>(31.481,58)</b>	<b>(1.109.525,41)</b>
<b>Neto</b>	<b>817.660,83</b>	<b>6.451,16</b>	<b>54.660,61</b>	<b>7.936,48</b>	<b>4.507,35</b>	<b>13.989,44</b>	<b>905.205,87</b>

El cargo a resultados para el ejercicio 2018 en concepto de amortizaciones ascendió a 31.747,66 euros, siendo de 35.110,92 euros para el ejercicio 2017.

El importe de los bienes totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2018 es de 280.031,12 euros, siendo de 275.901,44 euros a 31 de diciembre de 2017.

- Seguros:

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Largo plazo:

Las inversiones a largo plazo se materializan en 150 acciones a un valor nominal de 1.000 euros (150.000 euros) correspondientes a la sociedad Fenie Energía, S.A. El valor contable de dicha participación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 161.997,79 euros.

b) Corto plazo:

Corresponden principalmente a depósitos a plazo fijo constituidos en Banco Popular, siendo el detalle el siguiente:

**2018:**

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Tipo interés</b>
Depósito Banco Popular	100.000,00	11/04/2019	0,05%
Depósito Banco Popular	95.000,00	15/09/2019	0,05%
<b>TOTAL</b>	<b>195.000,00</b>		

**2017:**

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Tipo interés</b>
Depósito Banco Popular	100.000,00	11/04/2018	0,05%
Depósito Banco Popular	95.000,00	15/09/2018	0,05%
Fianza C. Madrid Formación Telecom.	1.963,00	-	-
Fianza C. Madrid Formación S. Domótica	2.558,60	-	-
Fianza C. Madrid Formación Electricidad	2.835,64	-	-
Fianza C. Madrid Formación S. Domótica	2.204,15	-	-
Fianza C. Madrid Formación Telecom.	1.008,00	-	-
Fianza C. Madrid Formación Electricidad	1.824,31	-	-
Fianza Leganés Sist. Domóticos	4.113,40	-	-
Fianza Getafe Telecomunicaciones	2.782,06	-	-
Fianza Leganés Electricidad	3.964,40	-	-
Fianza AENA	2.320,00	-	-
Provisión de fondos litigio	1.502,95	-	-
Otros activos financieros	494,24	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>222.570,75</b>		

**8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El epígrafe está compuesto principalmente por los importes pendientes de cobro de asociados y otros deudores, que al cierre del ejercicio 2018 eran de 42.717,34 euros (43.797,50 euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 existen saldos a los cuales se les ha realizado un ajuste por deterioro de valor al catalogarse como deudores de dudoso cobro por valor de 6.014,72 euros (8.792,12 euros a 31 de diciembre de 2017).

**9. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición por categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES  
DE MADRID**

**2018:**

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con Entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Deudas con Entidades de crédito	Otros	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	1.065,45	-	13.042,06	166.247,44	180.354,95
<b>Total</b>	<b>1.065,45</b>	<b>-</b>	<b>13.042,06</b>	<b>166.247,44</b>	<b>180.354,95</b>

**2017:**

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con Entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Deudas con Entidades de crédito	Otros	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	14.086,40	-	42.872,84	179.503,11	236.462,35
<b>Total</b>	<b>14.086,40</b>	<b>-</b>	<b>42.872,84</b>	<b>179.503,11</b>	<b>236.462,35</b>

**a) Clasificación por vencimientos:**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Deudas con entidades de crédito	13.042,06	1.065,45	0,00	0,00	0,00	0,00	14.107,51
Otros pasivos financieros	2.349,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.349,29
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Acreedores varios	46.124,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.124,65
Personal	17.113,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.113,02
Otras deudas con las Administr. Públicas	54.264,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.264,68
Anticipos de clientes	46.395,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.395,80
<b>TOTAL</b>	<b>179.289,50</b>	<b>1.065,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>180.354,95</b>

**2017:**

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Deudas con entidades de crédito	42.872,84	13.021,17	1.065,23	0,00	0,00	0,00	56.959,24
Otros pasivos financieros	178,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178,26
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Acreedores varios	36.208,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.208,42
Personal	46.781,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.781,55
Otras deudas con las Administr. Públicas	50.655,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.655,19
Anticipos de clientes	45.679,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.679,69
<b>TOTAL</b>	<b>222.375,95</b>	<b>13.021,17</b>	<b>1.065,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>236.462,35</b>



**b) Otros pasivos financieros:**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Otras deudas a corto plazo	2.349,29	178,26
Acreedores varios	46.124,65	36.208,42
Remuneraciones pendientes de pago e indemnizaciones	17.113,02	46.781,55
Anticipos a cuenta	46.395,80	45.679,69
Deudas con las administraciones públicas	54.264,68	50.655,19
<b>TOTAL</b>	<b>166.247,44</b>	<b>179.503,11</b>

**Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	21	15

**10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La Asociación a 31 de diciembre de 2018 no tiene subvenciones, donaciones y legados en el patrimonio neto pendiente de imputar al resultado del ejercicio.

**2017**

<b>Finalidad</b>	<b>Fecha de concesión</b>	<b>Euros</b>	<b>En Patrimonio Neto</b>
Contratación por cuenta ajena trabajadores desempleados, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción.	14/12/2016	1.875,00	-

El movimiento de estas donaciones ha sido el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	-	-
Aumentos	-	1.875,00
Disminución por Imputación al resultado	-	(1.875,00)
<b>Saldo final</b>	-	-

**11. SITUACION FISCAL**

**Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

**Activos:**

Concepto	Euros	
	2018	2017
H.P Deudora por Impuesto de Sociedades	625,63	625,65
H.P. IVA Soportado	67,20	-
<b>TOTAL</b>	<b>692,83</b>	<b>625,65</b>

**Pasivos:**

Concepto	Euros	
	2018	2017
H.P Acreedora por conceptos fiscales	(40.274,92)	(36.503,57)
Organismos de la Seguridad Social	(13.989,76)	(14.151,62)
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>(54.264,68)</b>	<b>(50.655,19)</b>

**Impuesto de Sociedades**

El Régimen fiscal al que está acogida la Asociación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose ésta como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 con la base imponible prevista del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros
Excedente contable del ejercicio	55.680,22
Impuesto sobre Sociedades	13.113,41
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>68.793,63</b>
Diferencias permanentes (resultados exentos)	
- Resultados exentos	(7.801,04)
- Gastos por donativos y liberalidades	-
- Otros gastos no deducibles	-
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-
<b>Base Imponible (=Resultado fiscal)</b>	<b>60.992,59</b>

2017:

	Euros
Excedente contable del ejercicio	(4.750,82)
Impuesto sobre Sociedades	3.188,11
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(1.562,71)</b>
Diferencias permanentes (resultados exentos)	
- Resultados exentos	391,14
- Gastos por donativos y liberalidades	16.000,00
- Otros gastos no deducibles	-
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-
<b>Base Imponible (=Resultado fiscal)</b>	<b>14.828,43</b>

El cálculo efectuado en relación al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es el siguiente:

	Euros
Cuota 25% sobre Base Imponible (Resultado Fiscal)	15.248,15
Deducciones fiscales aplicadas	2.134,74
Retenciones y pagos a cuenta	2.976,90
<b>Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades</b>	<b>10.136,51</b>

2017:

	Euros
Cuota 25% sobre Base Imponible (Resultado Fiscal)	3.707,10
Deducciones fiscales aplicadas	518,99
Retenciones y pagos a cuenta	2.423,71
<b>Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades</b>	<b>764,40</b>

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

	Euros
Resultado contable antes del impuesto	68.793,63
Impacto diferencias permanentes	(7.801,04)
Cuota del 25 %	15.248,15
Deducciones	(2.134,74)
Otros ajustes al impuesto de sociedades	-
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>13.113,41</b>

2017:

	Euros
Resultado contable antes del impuesto	(1.562,71)
Impacto diferencias permanentes	16.391,14
Cuota del 25 %	3.707,10
Deducciones	(518,99)
Otros ajustes al impuesto de sociedades	-
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>3.188,11</b>

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2018 y 2017 son 0,00 euros.

La Asociación tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos a los que se halla sujeta.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

**12. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

La Asociación no tiene garantías comprometidas con terceros.

**13. INGRESOS Y GASTOS**

a) Gastos de personal:

	<b>Euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos, salarios e indemnizaciones	463.860,66	547.770,67
Cargas sociales	145.234,59	149.337,41
Otros gastos sociales	19.905,77	17.451,00
<b>Total</b>	<b>629.001,02</b>	<b>714.559,08</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Asociación, desglosado por categorías es la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Jefes de área	2	6	2	5
Administrativos	1	9	1	9
Auxiliares	1	-	1	-
Limpieza	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>15</b>

El número medio de personal empleadas durante el ejercicio 2018 y 2017, distribuido por categorías, es el siguiente:

<b>Número medio de empleados</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Jefes de área	8	7
Administrativos	10	10
Auxiliares	2	2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>19</b>

b) Otros gastos de explotación

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Arrendamientos y cánones	142,36	854,16
Reparaciones y conservación	29.675,83	19.653,16
Servicios de profesionales independientes	71.530,57	89.390,36
Primas de seguros	335.886,89	312.346,10
Servicios bancarios y similares	1.379,50	1.899,72
Publicidad, propaganda y relaciones	15.276,24	6.977,15
Suministros	16.750,87	14.181,79
Otros servicios	251.440,56	305.240,96
Otros tributos	35.751,71	38.963,89
Pérdidas por deterioro de créditos operaciones sociales	3.667,87	11.576,25
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	6.014,72	8.792,12
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(8.792,12)	(22.244,89)
<b>Total</b>	<b>758.725,00</b>	<b>787.630,77</b>

c) Gastos por auditoría externa

Los honorarios satisfechos al auditor por servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Asociación en el ejercicio han ascendido a 3.570 euros (3.570 euros en 2017).

d) Resultados excepcionales

La Asociación ha obtenido resultados excepcionales principalmente por el cobro de cantidades que en su día se dieron de baja como definitivamente incobrables y por la regularización de deudas ya no exigibles del pasivo corriente del balance.

e) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Gastos</b>		
Intereses por deudas	(889,73)	(1.434,13)
Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda	-	-
<b>Ingresos</b>		
Beneficios por val. Inst. fº. por su valor razonable	-	-
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	7.500,00	7.500,00
Otros ingresos financieros	40,14	104,51
<b>Total</b>	<b>6.650,41</b>	<b>6.170,38</b>

f) Ingresos de la Asociación por actividad propia

	2018	2017
Cuotas de asociados, seguro de responsabilidad civil y otros	880.656,76	866.507,69
Tramitaciones	50.757,01	57.745,06
Servicio técnico (relleno de certificados y memorias)	81.656,41	75.688,83
Comunicación y marketing (publicidad, CSC, eventos)	204.664,53	128.155,66
Cursos, jornadas y otros ingresos de formación	272.068,72	417.728,35
<b>Total</b>	<b>1.489.803,43</b>	<b>1.545.825,59</b>

Los ingresos principales obtenidos por la Asociación son los siguientes:

- Cuotas trimestrales de los asociados.
- Tramitaciones, confecciones y gestión de documentación.
- Formación.
- Cuotas de socio colaborador, publicidad en la revista de la Asociación.
- Otros.

**14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Asociación, dado el escaso impacto medioambiental, relacionado con su actividad, no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario. Asimismo, durante el ejercicio, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

Igualmente, la Asociación, en consecuencia, no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

**15. OTRA INFORMACION**

Durante el ejercicio 2018 los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración por ningún concepto. Asimismo, no existen anticipos o créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida por los Administradores.

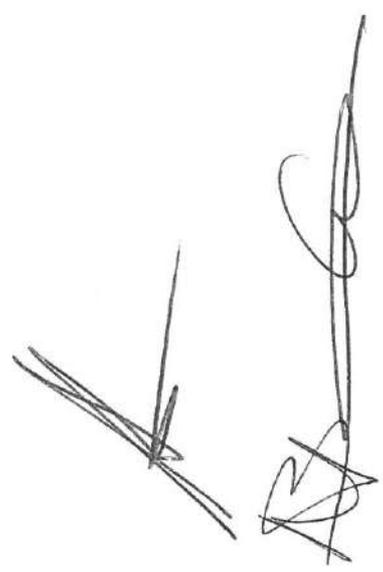
De conformidad con lo establecido en la Ley 31/2014 de 24 de diciembre por el que modifica el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2018, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los miembros de la Junta Directiva y personas vinculadas a ellos, no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

**16. HECHOS POSTERIORES**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ha declarado en todo el mundo como pandemia la expansión del virus COVID-19.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la economía en general, y para las operaciones de la Asociación en particular, son inciertas y van

a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Asociación debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo en sus asociados. En función de la evaluación preliminar efectuada con la información disponible, seguimos considerando válida la aplicación de los principios y políticas contables detallados en las cuentas anuales a la fecha de formulación de las mismas, no habiendo detectado a esta fecha otros impactos significativos a los ya indicados, que requieran ser desglosados en las cuentas anuales.



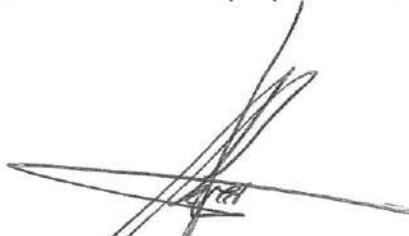
## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Empresas de Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones de Madrid, en fecha 30 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, y pendiente de resolución del recurso de apelación por la nulidad por el Juzgado de Primera Instancia número 69 de Madrid del proceso electoral por el cual fueron nombrados, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

### FIRMANTES



**Presidente**  
D. Santos Ángel Bonet Salinas  
(Representante de Tesein 388, SLU)



**Vicepresidente**  
D.ª Alicia Perea Sánchez  
(Representante de Maxwell, SL)



**Secretario**  
D.ª Carolina Rivero Gil  
(Representante de Instalación Eléctricas Serafín  
Hernández, SL)



**Tesorero**  
D. Luis Gallardo Burdallo  
(Representante de Pal Electricidad, SL)



**Vocal**  
D. Fernando Jesús Gallardo Moya  
(Representante de Servicios e Instalaciones  
Electrotécnicas, SL SIELEC)



**Vocal**  
D. Jesús Barrio Ballesteros  
(Representante de Elecjesman, SL)



**Vocal**  
D.ª M.ª Angeles Aguilar García  
(Representante de Inteve, SA)

El Sr. Presidente firma todas las hojas de las cuentas anuales por delegación del resto de miembros de la Junta Directiva.